

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35466

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33231 PRODUCTOS GARDUÑO, S.L.

Doña María del Carmen Sanmartín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en Ejecución 358/09-E, seguida en este Juzgado a instancia de José Luis Martínez Navarro contra "Productos Garduño, S.L.", sobre sanción, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 882,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074123-1